



Detalle del Movimiento

Expediente Número VI-00290-2025	
Expediente Caratula REGIMEN DE ASCENSOS QUINQUENALES	
Movimiento Número VI-00290-2025-I-0041	
Descripción	RESOLUCIÓN DE PROMOCIONES DE LOS AGTES. MORALES LAURA SOLEDAD Y BARRIO FRANCO EZEQUIEL
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 1014/2025
Organismo	OFICINA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CARRERA
Firmantes	CRIADO, MARIA CECILIA
Estado	PUBLICADO (05/11/2025 10:18:18)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

VISTO: Expediente N° **VI-00290-2025**, caratulado: **"REGIMEN DE ASCENSOS QUINQUENALES S/ PERSONAL ADMINISTRATIVO - ESCALAFÓN A y B - GRUPO I y II - CONCURSO INTERNO"** y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 147/2025-STJ se convocó a concurso interno de ascensos en el marco del Reglamento Judicial, para el personal perteneciente a los Grupo I y II, dentro de los Escalafones "A" y "B", que cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 9° tercer párrafo del Reglamento Judicial, en el ámbito de las cuatro Circunscripciones Judiciales.

Que a la fecha se encuentran firmes las calificaciones finales otorgadas a los agentes Laura Soledad Morales y Franco Ezequiel Barrio, encontrándose en condiciones de tramitar sus promociones, ambos en el cargo de Escribiente Mayor, circunstancia que se encuentra debidamente certificada por la Gerencia de Gestión Humana al concluir la etapa para interponer recurso jerárquico.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Gerencia de Gestión Humana informa que ha concluido la fase de evaluación y calificación de la agente concursante y eleva a esta Presidencia la calificación resultante, a los fines de su aprobación.

Que, superada la instancia de procedimiento administrativo y el cumplimiento de lo contemplado en el artículo 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad al trámite y aprobar las calificaciones finales resultantes del concurso interno, las cuales se detalla en el Anexo I de la presente, lo que aquí se resuelve.

Que el presente trámite se encuadra en las facultades delegadas por el inciso b) del artículo 3° de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,



LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, en el marco del llamado a concurso interno convocado por Resolución N° 147/25-STJ, las calificaciones finales detalladas en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- PROMOVER, a partir del dictado de la presente, a los agentes Laura Soledad Morales (Cuil: 27334768843) y Franco Ezequiel Barrio, (Cuil:20355983014), ambos en el cargo de Escribiente Mayor, conforme se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, tómese razón y publíquese.-

Anexo I

Concurso Interno de Ascensos Quinquenales - Grupos I y II - 1ra, 2da, 3ra y 4ta CJ (Res. llamado N° 147/25-STJ)

DATOS DEL AGENTE			DATOS DEL CARGO DE PROMOCIÓN				
Cuil	Apellido	Nombre	CJ	Localidad	Organismo de promoción	Categoría	Nota
27334768843	MORALES	LAURA SOLEDAD	2da	VILLA REGINA	SUB-GERENCIA ADMINISTRATIVA VILLA REGINA	ESCRIBIENTE MAYOR	80,40
20355983014	BARRIO	FRANCO EZEQUIEL	2da	CHOELE CHOEL	DELEG.OFIC.NOTIF.Y MAND. CHOELE CHOEL	ESCRIBIENTE MAYOR	53,30